

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	El reporte se encuentra organizados por ámbitos, pero no se reflejan los criterios.
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	El reporte muestra indicadores propios de la institución
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	Se logra apreciar el cumplimiento de los solicitado por el SEAES.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Si	En el reporte de autoevaluación.
Otros anexos (opcionales).	No	No se logran identificar las buenas prácticas, dentro de lo institucional por parte de la Universidad, dentro de la redacción hay acciones que pueden ser buenas prácticas para que se presenten y se desarrollare

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

En la Autoevaluación se cuenta muy bien definidas las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación de la Dependencia; en el que están cumpliendo y documentado e implementado con estándares y alineados a los requerimientos que tiene la Upemor para cumplir con su Misión y Visión.

El reporte incluye la descripción de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral para el nivel institucional, pero no al interior de los apartados para cada ámbito.

- Se sugiere incluir apartados dentro de cada ámbito, en los que explícitamente se enuncien las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral.

Si bien el reporte está integrado por cada los ámbitos en los cuales se encuentra estructurados, lo organiza por carrera y no en los criterios del SEAES

1. se hace énfasis cada carrera, sus perfiles y objetivos; pero no se orienta a escudriñar los criterios evaluados del SEAES, se vuelve muy repetitivo debido a cuestiones del modelo educativo y forma de enseñanza que se reexplica en cada carrera. Se recomienda hacer un análisis de los rasgos del perfil de cada carrera para identificar elementos en general de aplicación de los 7 criterios que permitan identificar aquellas carreras con gran aplicación de los criterios y aquellas carreras que tiene poca incidencia en los criterios con la finalidad de proponer acciones y propuesta de mejoras en los perfiles de egreso de las carreras. Es necesario considerar acciones que permitan incorporar elementos de Evaluación de manera sistemática los criterios en la evaluación como por ejemplo considerar que los criterios se puedan visibilizar en las descripciones o rubricas de las tareas integradoras para que se incluyan en la evaluación de la competencia de los ciclos de Formación. Lo anterior permitirá que los alumnos demuestren las habilidades aprendidas en los proyectos y de manera transversal los criterios del SEAES. Se sugiere crear mecanismos propios a partir de las directrices generales del Subsistema al que pertenece.
2. Se debe orientar a una reflexión en aquellos criterios que presentan menos presencia con respecto a los se atienden perfectamente y tratar de extrapolar acciones que puedan ser aplicada en los contextos de inclusión e interculturalidad. De la misma reflexionar sobre al trayectoria de los estudiantes (aspirantes, ingreso, permanencia, abandono, egreso) puntualizar en aquello que ha sido útil y de la misma manera identificar acciones que no están funcionando en cuestiones de retención y egresos de estudiantes.
3. Si se bien el reporte menciona acciones de capacitación del modelo educativo, procedimientos para la contratación de personal en el área técnica se sugiere establecer acciones para incluir elementos que

puedan ser medibles respecto a los rasgos del SEAES. Se puede observar fortalezas de Evaluación de organismos externos acreditadores, sin embargo, estos organismos tienen sus indicadores propios y algunos de ellos toman en alguna medida los criterios, pero buscan evaluar elementos cuantitativos los cuales difieren de los cualitativos para entender la realidad de local de la institución. Si bien el proyecto de desarrollo Institucional se busca profesionalizar a la docencia, no se observa orientaciones hacia los criterios establecidos del SEAES, es necesario pues identificar mecanismos de una Formación no solo especializada de excelencia y vanguardia, si no también ser transversales en los demás criterios.

4. Como autoevaluación es necesario reflexionar qué no se está evaluación con fines punitivos si no de orientarnos a la mejora continua de la institución basados en los lineamientos generales dados por el Subsistema al que pertenece la institución, por lo que se espera que esta evaluación se oriente a visibilizar los aciertos y debilidades de las acciones institucionales con respecto a aplicación transversal del SEAES.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Sistematicidad: El reporte parte de un análisis FODA de la institución en los cuales sobre salen la incorporación de un sistema de gestión de la calidad y la certificación de algunas normas que hayan a la institución sistematizar muchos de procesos, estos no profundiza en los criterios del SEAES, si no que solo se ajustan al cumplimiento de las misma y no mencionan alternativas de mejora continua o el reconocimiento de aciertos y debilidades en las que se encuentren inmersos los criterios del SEAES.

Integralidad: Sí bien, por la forma en que está estructurado el reporte, se infiere que mantiene una separación entre los diversos programas de estudios y las categorías docente, más no se observa una integración de los mismos. Se sugiere que se hagan revisiones transversales de los criterios de SEAES en cada de los programas de estudios para identificar como esos criterios se están dando en cada uno de ellos y poder identificar buenas prácticas que están funcionando y replicar las en todos los programas, así como identificar aquellos criterios que han quedado rezagados en algunos programas o en todos los programas, e indicar acciones que puedan replicarse, y medirse para una siguiente evaluación.

Énfasis: Se sugiere la integración de equipos multidisciplinario para capacitar a participantes en los diagnósticos y autoevaluación es para involucrar a personal de diversas instancias en el desarrollo de la autoevaluación, propuesta de acciones, implementación y evaluación del desempeño.

El reporte describe procesos de mejora continua específicos y bien consolidados, sin embargo no se logran distinguir algunos criterios señalados en la LGES, por lo que se sugiere antes de entrar en las secciones correspondientes a los ámbitos:

- Distinguir los procesos de calidad de acuerdo con las funciones sustantivas de la universidad, de manera que se pueda constatar su integralidad.
- Aportar indicios de la participación de todo tipo de actores en los diversos procesos de calidad mencionados en el punto anterior.

Posteriormente, dentro de las secciones de cada ámbito, incluir estos puntos brevemente, como bien se hizo en el caso del ámbito de la formación docente.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte se sustenta sobre los 7 ámbitos, pero no de manera clara. No se incorpora los criterios institucionales. Los indicadores del SEAES se pueden visualizar dentro del documento anexo en el Excel, pero su relación con el reporte se encuentra muy distante. Al final del reporte se puede observar un conjunto de buenas prácticas o acciones que se han desarrollado, pero solo se enfocan en indicadores cualitativos.

En el reporte se hace una contextualización local y regional de las necesidades económicas y mano de obra cualificada, pero no se incorpora de manera crítica y argumentada, sino, más bien se enfoca en información económica y no se sitúa sobre los procesos institucionales. Si bien, la misión institucional, planes, sistemas de gestión integral y el plan desarrollo Institucional corresponden a objetivos planteados las directrices son un tanto genérica no relacionan de manera transversal con los criterios del SEAES.

Como recomendación se sugiere centrarse en la institución y solo hacer referencias a documentos públicos relacionados a los programas de estudios, reglamentos y lineamientos. Lo anterior, con la finalidad de centrar en el análisis crítico y argumentado contextualizado. Se sugiere que la revisión profunda de cada uno de los elementos evaluados y los criterios del SEAES, es necesario adentrarse en lo documentado que pueda respaldar lo reportado y que sea comprobable. También, se sugiere identificar actividades aisladas que se desarrollan como iniciativas aisladas desarrolladas en los programas educativos e identificar las relaciones con los criterios que puedan sistematizarse para incorporarse de forma trasversal.

Se sugiere que se detalle cada uno de ellos:

1. Ámbito institucional

Lo que detalla sobre el ámbito institucional está muy bien estructurado ya que comprende la misión, visión y valores que se aplican en los nuevos ejes del SEAES

2. Ámbito de la formación profesional

Se recomienda un reporte en el cual se especifique los logros de acuerdo al perfil de los egresados, si están trabajando en lo que ellos estudiaron, cuanto tardaron en encontrar un trabajo de acuerdo del término de su carrera.

3. Ámbito de la profesionalización de la docencia

En lo que se reporta en su estructura está muy completo y explicado en apego a lo que piden las casas certificadoras; siempre viendo el beneficio hacia el estudiante y el cómo se incluye al diente que participe en cada proyecto para que este familiarizado con cada uno de los ejes que se establecen desde el SEAES.

4. Ámbito de los programas educativos de licenciatura, de TSU y de PA.

Se recomienda anexar un reporte de las normativas vigentes, cada cuando se actualizan y quienes pueden tener acceso a esa información o donde puedan encontrarla ya sea mediante la página de la Universidad, un Coordinador de Carrera.

5. Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado

El Posgrado que cumple con varios requisitos que pide el SEAES

Para todos los ámbitos

- Contemplar el contexto nacional, regional y local
- Incluir en el reporte los siete criterios transversales del SEAES, para cada ámbito.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Se recomienda especificar cada cuando y en que se basan para modificar el porcentaje de sus indicadores del SEAES

Las buenas prácticas son replicables y estables al considerar acciones de contexto regional y estatal, lo que permite la integración de profesores y alumnos dentro de estas acciones. Sin embargo, se sugiere alinear las buenas prácticas con los criterios del SEAES y su transversalidad con los programas educativos, la Formación profesional, investigación y posgrado.

También, se sugiere agregar un apartado final con reflexiones y recomendaciones para mejorar también los procesos del SEAES. Hay numerosos ejemplos de los indicadores 1, 7, 12, 18, 19 y 20, sin embargo, muchos de ellos son confusos y se omite mención al significado del código de colores utilizados.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Las capacidades de la Universidad quedan demostradas en sus reportes y en la aplicación de los indicadores del SEAES, así como los desafíos que se tienen dentro de la misma.

El análisis y la información presentada a través del reporte junto con los anexos, muestran que la Universidad Politécnica del Estado de Morelos se encuentra en una mejora continua, siempre buscando áreas de oportunidad para dar un mejor servicio a su comunidad docente y estudiantil.

La recomendación hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, es sumar más participación del personal involucrado en de cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de la Universidad, para que con ello se vea el reflejo en los resultados a corto plazo.

Dentro de las fortalezas que se tiene dentro de la institución se observan un sistema de gestión de calidad, la incorporación de normas en diversas temáticas relacionadas al SEAES, sin embargo, se orientan al cumplimiento de procesos administrativos y organizacionales.

Por lo anterior, se sugiere revisar los mecanismos establecidos, y a partir de ello, incluir de manera transversal los criterios del SEAES para una articulación sistematizada y de aplicación generalizada. Además, se vuelve necesario la revisión de los manuales, lineamiento y reglamentos establecidos para indagar como estos están incluyendo los criterios y establecer cambios y mejoras para incluir los elementos de SEAES para convertirlos de cierta manera institucionales.

Si bien los cambios drásticos suelen ser difíciles, se sugiere que pueda comenzar de manera gradual, incluyendo los elementos aislados que se estén aplicando y que han sido efectivos para comenzar a institucionalizarlos, Si bien, existen criterios que son de observancia nula, se puede comenzar con acciones ligeras que busque comenzar la integración. Se observa criterios como vanguardia y excelencia son los mayormente aplicados, los cuales pueden servir de base para incluir de manera paulatina los criterios como responsabilidad, compromiso e innovación social. Criterios como equidad, interculturalidad e inclusión pueden ser sustentado por acciones y departamentos institucionales que permitan integrarlos en la vida universitaria.

Otro reto, aún no acometido por el SEAES radica en mantener los tiempos y recursos requeridos para realizar esta autoevaluación y sus reportes de manera que no impliquen una carga onerosa para el personal de su institución. Por ello se sugiere comenzar a desarrollar un diseño estratégico que permita a los distintos miembros de la comunidad universitaria participar

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

cotidianamente en la generación de información en estructuras previamente concebidas para tal fin, e incluir un espacio para retroalimentar igualmente al SEAES sobre la manera en que sus procesos de evaluación podrían hacerse más esbeltos y eficientes.